



Desarrollo Rural
Jefatura de Desarrollo Rural
Gobierno Municipal de Ocotlán

JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
003/DR/2025
Ocotlán, Jal. A 06 de Enero de 2025

Asunto: Programas Federales

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
07 ENE. 2025
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que en el periodo de mes de Diciembre del año 2024, y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, *Art. 8, párrafo III La información sobre la planificación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende: inciso B, B2 los programas federales;*

Programa Especial de Energía para el Campo 2025.

El link es el siguiente:

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/abre-agricultura-reinscripciones-para-el-programa-especial-de-energia-para-el-campo-2025?idiom=es>

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE

C. GERARDO CORTES GARCIA
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL

"2025, Año de la escaramuza charra en Ocotlán, Jalisco"

C.c.p.- Archivo.

Gobier
Ocot
2024-

22 de Noviembre de 2024.

Comunicado de prensa 024/2024.

Ciudad de México, 22 de Noviembre de 2024.

VIDEO: <https://youtu.be/Prt41UZhpGU?feature=shared>

FOTOS: <https://bit.ly/3Zk0ITg>

Abre Agricultura reinscripciones para el Programa Especial de Energía para el Campo 2025.

***La ventanilla de reinscripción al PEUA estará abierta del 21 de noviembre de 2024 al 21 de enero de 2025.**

*Las personas beneficiarias pueden recibir un subsidio de hasta el 95% del costo de la energía eléctrica, lo que representa un apoyo estratégico para impulsar la producción de alimentos y la soberanía alimentaria.

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural informa que del **21 de noviembre de 2024 al 21 de enero de 2025** estará abierta la ventanilla de reinscripción al Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA), el cual apoya a las y los sujetos productivos que utilizan energía eléctrica para el bombeo y rebombe de aguas, en actividades de riego agrícola que cumplan con sus obligaciones ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Mediante el PEUA, las personas beneficiarias pueden recibir un subsidio de hasta el 95% del costo de la energía eléctrica, lo que representa un apoyo estratégico para impulsar la producción de alimentos y la soberanía alimentaria.

Si te inscribes por primera vez debes presentar documentos que acrediten tu identidad, la propiedad o posesión legítima de la unidad de producción, el uso de equipos de bombeo o rebombeo, y el aprovechamiento del agua para riego agrícola; si ya estas inscrita o inscrito y tu expediente esta actualizado, solo deberás actualizar tu inscripción en las ventanillas de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con acciones como el PEUA, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural promueve el desarrollo del campo y reafirma su compromiso para alcanzar la soberanía alimentaria, que ha propuesto la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo,

Para más información acude a las ventanillas de atención en los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) o en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, o bien comunícate al número gratuito 800 tu campo (882-2676). Todos los tramites del PEUA son gratuitos, individuales y sin intermediarios. Ninguna persona o institución puede condicionar el acceso al programa ni cobrar por el servicio,

www.gob.mx/agricultura.

AGRICULTURA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



REPRESENTACIÓN JALISCO
DDR VI LA BARCA
CADER 29. OCOTLÁN